La Plata, 29 de abril de 2016

Sres./as Inspectores, Directores/as y CIPEs

La Dirección Provincial de Educación Superior, a través de la Coordinación de Políticas Estudiantiles comunica que el INFD ha autorizado extender la recontratación de los CIPEs de la jurisdicción por el mes de **mayo** a aquellos que cumplieron funciones en los meses marzo- abril.

En relación a la gestión contable-administrativa, se les solicitará solamente la remisión de la factura correspondiente al mes de Mayo -entre los días 20 y 30 de Mayo del corriente- teniendo en cuenta los mismos requisitos solicitados para el período marzo-abril. Asimismo, ponemos en su conocimiento que estamos avanzando en la nueva convocatoria para la cobertura de los cargos en el mes de junio con el propósito de dar continuidad a la línea de coordinación.

Por cualquier consulta, pueden comunicarse al (0221) 429-5313.

Sin más y siempre a su disposición, los saluda atentamente

 Lic. María José Licio Rinaldi Lic. Leandro Goroyesky. Subdirectora de Formación Técnica-DES Director Provincial de Educación Superior